



ARROYO INTERPONE RECURSO AL PROYECTO DE TRAZADO DE LA A-62

- El Ayuntamiento considera que el Ministerio no da respuesta razonada a las alegaciones formuladas
- El alcalde exige la mejor solución posible para todos los usuarios afectados por la infraestructura

26 de enero de 2023.- La Junta de Gobierno de Arroyo de la Encomienda ha aprobado la interposición de recurso en vía Contencioso-Administrativa, ante la Audiencia Nacional contra la resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se aprueba el expediente de información pública y el proyecto de trazado: *“mejora de capacidad y funcionalidad de la autovía de castilla (a-62). tramo: Cigales-Simancas”*.

Para el alcalde de Arroyo, Sarbelio Fernández, *“hablamos de un proyecto de enorme coste y sensibilidad social, que afecta al presente y futuro desarrollo de nuestro municipio y hay que asegurarse que se escoge la mejor solución posible para todos los usuarios afectados por la infraestructura”*

El regidor considera que *“lo aconsejable sería la declaración de nulidad del procedimiento tramitado y empezar de nuevo con un estudio informativo y tal como exige la Ley de Carreteras y que se garantice la participación pública de todos los organismos y colectivos afectados, ayuntamientos, asociaciones, empresarios o particulares”*.

El Ayuntamiento considera que el Ministerio no da respuesta razonada a las alegaciones presentadas el 19 de julio de 2019 y que el Proyecto aprobado no tiene en cuenta y modifica las previsiones de tráfico del PGOU de Arroyo de la Encomienda. El Consistorio entiende que la Resolución del MITMA debe ser recurrida en vía jurisdiccional, a fin de que se recojan las propuestas que razonadamente ha formulado para la debida defensa y salvaguarda de los intereses de sus vecinos

Así mismo, considera que el Proyecto empeora las condiciones de seguridad de los apoyos de la línea de alta tensión situados junto a los PK 128+200, 129+500 y 129+750 del tronco de la autovía y junto al PK 0+800 del eje 82 (correspondiente a uno de los ramales del enlace de la VA-30), dado que no cumplen las recomendaciones de la ITC LAT-07 (RD 223/2008) respecto a la distancia entre de los apoyos y la arista exterior de la calzada, que debería ser de al menos vez y media su altura, así como estar emplazados detrás de la línea límite de edificación.

Las alegaciones no resueltas incluían una solicitud para que se reconsiderara la oportunidad de la ejecución de obras de ampliación de capacidad en el tramo contemplado y **se evaluara la posibilidad de ejecutar una nueva variante de la Autovía**. Esta posibilidad se descarta de manera tajante por el MITMA.

A la demanda de **mantenimiento de la conexión del Camino de Zaratán** con el enlace 128+500, el Ministerio mantiene su supresión. Las alegaciones sugerían el mantenimiento de la tipología existente del enlace (dos glorietas) con la incorporación de nuevos ramales en las esquinas noreste y sureste. Dicha posibilidad no se llega a contestar, ni se evalúan otras posibilidades, como la realización de ramales de giro directo a diferente nivel que eviten incorporar más tráfico a la glorieta proyectada. La modificación del enlace y la posible solución de reordenación que señala el MITMA afecta de manera importante al futuro desarrollo del Sector SE-05 de Arroyo de la Encomienda y también al tráfico del Camino de Zaratán en su tramo norte.

El Ayuntamiento solicitó que el proyecto incluyera la ejecución de una nueva acera en el ramal de conexión de la glorieta sur del enlace 131+500 y la glorieta situada frente al hotel La Vega. Dado el carácter urbano de la zona sobre la que se actúa, y la titularidad estatal de este ramal, es necesario insistir en la necesidad de que la infraestructura se complete, incluyendo aceras y alumbrado.

El MITMA tampoco ha atendido la reclamación del Ayuntamiento de modificar el diseño de la parte sur del enlace de Arroyo, junto a La Vega. Las alegaciones incluyeron la solicitud de que la nueva glorieta de esa parte del enlace se reestudiara para mejorar su diseño, así como que la glorieta del Molino se convirtiera en un cruce convencional, dado que la nueva glorieta del enlace va a quedar extremadamente próxima.

Por último, el Ayuntamiento solicitó que se ejecutaran **aceras para dar continuidad a las de la Avda Miguel Delibes, en el tramo de conexión con el enlace de Parquesol**, con los caminos paralelos a la Autovía. Se insiste en el interés municipal en que la infraestructura se complete, incluyendo aceras y alumbrado.

El Ministerio acepta las alegaciones referidas a la instalación de paneles acústicos en el entorno del Instituto de Doña Juana y los puntos referentes a la conversión en vía de servicio de la calzada comprendida entre la gasolinera de Simancas y la glorieta de confluencia de las calles Cárcava y Presentación, recogiendo la solicitud planteada en el primer caso y eliminando la conversión en vía de servicio en el segundo, con lo que los perjuicios causados por el tráfico en la glorieta de Arroyo no se llegarán a producir.